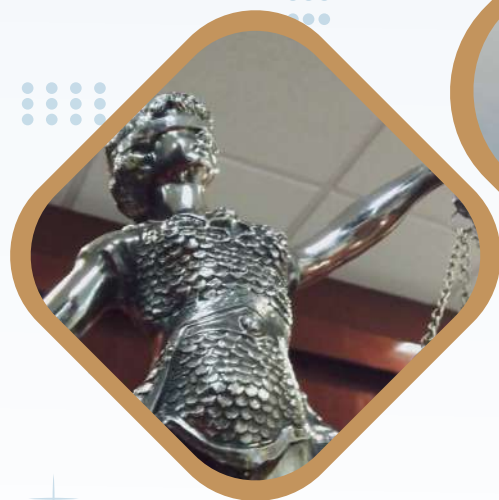


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

VIVIENDA EN LA COLONIA ROMA

Vinculan a uno por fraude procesal en un desalojo

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ejecutó una orden de aprehensión y obtuvo la vinculación a proceso en contra de Odilón "N", catalogado como objetivo prioritario dentro de la estrategia contra el despojo, por su probable responsabilidad en el delito de fraude procesal relacionado con el desalojo ilegal de una mujer en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc.

Las investigaciones de la representación social establecen que en 2021 el imputado y un copartícipe presuntamente simulaban un juicio y un convenio judicial para obtener una resolución favorable sobre diversos inmuebles, de los cuales no eran propietarios ni tenían la posesión legítima.

Mediante dicho procedimiento irregular, se ejecutó el lanzamiento de un departamento en la colonia Roma donde habitaba la víctima, quien posteriormente presentó la denuncia formal que dio inicio a las averiguaciones.

La FGJ precisó que la captura de Odilón "N" se consideró prioritaria debido a sus antecedentes en controversias y procedimientos inmobiliarios registrados desde 2019, así como a

señalamientos posteriores relacionados con disputas de propiedad y desalojo de inmuebles en la capital.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) cumplieron el ordenamiento judicial contra el hombre el pasado 30 de septiembre en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en coordinación con autoridades mexiquenses.

Tras la realización de la audiencia inicial el 1 de octubre, un juez de control dictó la vinculación a proceso, mientras la FGJ ratificó que mantendrá las acciones para combatir el despojo y el uso de mecanismos judiciales fraudulentos que vulneren el patrimonio de la ciudadanía.



Foto: Especial

Odilón "N" fue detenido el 30 de septiembre en Cuautitlán Izcalli, Edomex.



Detienen a operador de la Unión por apropiarse de viviendas

KEVIN RUIZ

Agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) detuvieron a Odilón N, objetivo prioritario ligado con casos de despojo por medio de fraudes procesales en los que simulaba mecanismos jurídicos para ostentarse como dueño de viviendas en beneficio de la *Unión Tepito*, grupo criminal del cual era integrante.

De acuerdo con investigaciones de las autoridades capitalinas, el sujeto operaba bajo las órdenes de *El Huguito* y *El Elvis*, cabecillas de hace años de esa agrupación y que actualmente se encuentran en prisión, quienes estarían detrás de esos ilícitos.

Dicho sujeto, quien ya está vinculado a proceso, junto con otras personas simulaban un juicio y un convenio judicial en 2021 para obtener una resolución oficial que les permitió tomar posesión de diversos inmuebles, pese a no ser sus propietarios.

Uno de los casos en los que participó la *Unión Tepito* ocasionó que una mujer fuera desalojada de su departamento en la colonia Roma, por lo que se iniciaron las averiguaciones en las que se detectó el *modus operandi*.

Odilón era objetivo prioritario debido a sus antecedentes en distintos procedimientos y controversias inmobiliarias desde al menos 2019, así como por señalamientos posteriores relacionados con la posesión y el desalojo de inmuebles.

Según la FGJ, esto lo convirtió en un objetivo relevante dentro de la estrategia que siguen las autoridades en contra el despojo por los mecanismos jurídicos utilizados para afectar ilegalmente a las personas.

Las investigaciones permitieron obtener una orden de aprehensión que los policías cumplieron en Cuautitlán Izcalli, estado de México, y hace unos días Odilón fue vinculado por fraude procesal.

Decomisan más máquinas tragamonedas

Por otra parte, autoridades federales y capitalinas aseguraron 266 máquinas tragamonedas durante cateos y verificaciones administrativas en las colonias Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, y San José Aculco, de Iztapalapa.

Durante la ejecución de cinco órdenes de cateo se aseguraron 163 aparatos, mientras en las acciones de verificación administrativa fueron decomisadas otras 103. Además, se aseguraron equipos de cómputo, monitores, dispositivos de videovigilancia, máquinas para extraer peluches, mobiliario y dinero en efectivo.



Piden no abandonar búsqueda de joven

ERNESTO JIMÉNEZ

A 78 días de la desaparición de Axel Leger Hernández, su familia teme que reclasifiquen su caso a larga data y dejen de buscarlo con vida.

El joven de 16 años desapareció el 23 de julio en la Alcaldía Venustiano Carranza, pero a casi tres meses no hay una investigación clara que apunte a su paradero, por lo que su madre acusó omisiones de las autoridades encargadas de buscarlo.

“El Comisionado (de Búsqueda) Luis Gómez me lo comentó hace 20 días aproximadamente y yo lo que estoy pidiendo es que no manden a mi hijo a larga data, que hagan su trabajo y que ya lo hagan bien, porque, con todas las omisiones y negligencias, no tienen una línea de investigación clara”, reclamó.

El 4 de septiembre, la familia de Leger bloqueó las instalaciones del Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas (CAIBP) para exigir avances en las indagatorias, los cuales no han llegado.

Para liberar el acceso, la Comisión de Búsqueda y la Fiscalía Especializada en Desapariciones, comentó la madre en entrevista, revelaron algunos datos de la investigación, como la existencia de un auto posiblemente involucrado, pero el cual sigue sin ser localizado y tampoco han citado a declarar a la persona que estuvo con Leger previo a su desaparición.

“Desgraciadamente, en las primeras 72 horas hubo mucha negligencia de los MP (Ministerio Público) y PDI (Policías de Investigación) en turno y no lo buscaron como debían.

“La primera PDI que tuvo el caso de mi niño dejó per-

der cámaras, a pesar de que yo metí un oficio para que se hiciera el resguardo, no lo hicieron y tampoco se actuó para enviar oficios y pedir colaboración con otras instituciones”, reclamó.

La familia lamentó que, pese a acudir a la Comisión de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Búsqueda y a la ONUDH en busca de ayuda, la presión de estos organismos no ha sido atendida por las autoridades de la Ciudad.

Su madre explicó que la difusión de la ficha de búsqueda de Leger tampoco se hizo con la premura para localizarlo y se limitó a la zona de su domicilio, sin incluir terminales de autobuses o cerca del predio donde se le vio por última vez.

“Temo que mi hijo sea víctima de reclutamiento forzado, sabía que esto ocurría en la Ciudad, pero una nunca se imagina que lo va a vivir.

“Lamentablemente me he ido dando cuenta de lo que dicen otras madres y colectivos, que la Fiscalía no busca, revictimiza y son sumamente lentos. Es muy difícil pedirles que hagan su trabajo sin que crean que nos están haciendo un favor”, lamentó.

Madre de Leger

Lo que estoy pidiendo es que no manden a mi hijo a larga data, que hagan su trabajo y que ya lo hagan bien, porque no tienen una línea de investigación clara”.



Esta es la ficha de búsqueda de Axel Leger Hernández, quien desapareció el 23 de julio, en Venustiano Carranza.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC